ITEM	AREA	Subdirección de Ecosistemas UMATA	GRUPO ENCARGADO:	Pagos por Servicios Ambientales PSA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DAGMA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN:	jair leonardo Rincón garcía	14650261
TITULO PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	Ingeniero Agrónomo , GRADO 12 DE JULIO DE 1996	
TARJETA PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	03000-18660, FECHA DE EXPEDICIÓN 3 DE MARZO DE 2000	
ESPECIALIDAD CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:		
EQUIVALENCIA SEGÚN LA CIRCULAR No. 4135.010.22.2.1031.000837		

#	NUMERO DE CONTRATO	EMPLEADOR	OBJETO	TIPO APOYO/PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL		
					DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	AÑOS	MESES	DÍAS
1	N/A	JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA EN E CULTIVO DE UVA ISABELLA	Profesional	15/01/2010	25/11/2016	6	10	10
2	N/A	ASESORIAS AGRICOLAS - ING. ADALBERTO RINCON	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA AGRICOLA EN CULTIVOS	Profesional	20/01/2010	15/12/2015	5	10	25

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

3	N/A	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - ALCALDIA GINEBRA . UMATA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA	Profesional	15/03/2020	18/12/2020	0	9	3
4	4133.010.26.1.2717 -2025	Alcaldía de Santiago de Cali	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE SANTIAGO CALI BP-26005275.	Profesional	12/12/2025	31/12/2025	0	0	19
						SUBTOTAL (MESES):	7	8	2
						TOTAL MESES DE EXPERIENCIA:	**92 meses, 2 días**		

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	
NOTA 1	Sólodiligenciar las casillas que se encuentran resaltadas en ROJO
NOTA 2	Con fundamento en el Artículo SEXTO. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA de la Circular No. 4135.010.22.2.1031.000837 - Tabla de Honorarios, específicamente en su inciso 6.1, se establece que: "Cuando se presenten dos o más certificaciones de experiencia en un mismo período, sólo podrá tenerse en cuenta una de ellas, de tal manera que no se traslapen fechas"
NOTA 3	Este documento deberá ser cargado en formato PDF junto con la experiencia en el Aplicativo de Gestión de Contratistas (Unir los archivos y que, quede como primera hoja).

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

REALIZÓ:	Jair Leonardo Rincón García 

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DE GINEBRA
NIT: 800.100.520-1
UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

Sirviendo a Ginebra

CERTIFICACION.

A QUIEN PUEDA INETRESAR.

Como director de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA del municipio de Ginebra, certifico que el señor JAIR LEONARDO RINCON GARCIA identificado con la cedula de ciudadanía No 14.650.261 Y de profesión ingeniero agrónomo, durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y 18 de diciembre del 2020, de forma voluntaria nos apoyo en los procesos de asistencia técnica profesional en las diferentes cadenas productivas del municipio como uva isabela, y ganadería extensiva en temas como instalación y manejo de sistemas de riego, manejo integrado de plagas y enfermedades (MPG) manejo de arvenses, y tecnificación de lotes de pasturas para alimentación ganadera. Que este trabajo fue fundamental para ayudar a sacar adelante el agro ginebrino ya que por esa época justamente inicio la pandemia generada por el covid-19 que obligo al cierre temporal de muchas actividades y el aislamiento preventivo social golpeando fuertemente todos los sectores de la economía en el municipio entre ellas el agro.

Como constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de febrero del 2021.

JOSE ALBEIRO SANCHEZ B

Jefe Oficina UMATA, Ginebra

Gestión documental: 29
Proyecto y Elaboro: José Albeiro Sánchez B
Reviso: José Albeiro Sánchez -Jefe UMATA

Cali, febrero 26 de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICO

Que el Ingeniero Agrónomo **JAIR LEONARDO RINCÓN GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.650.261 expedida en el municipio de Ginebra - Valle, prestó sus servicios profesionales de **ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA** en cultivos semestrales, gramíneas y leguminosas, hortícolas y frutales en todo ciclo vegetativo de los diferentes cultivos, en la zona centro del Valle del Cauca desde el 20 enero de 2010 hasta 15 de diciembre de 2015.

Atentamente,

Adalberto Rincón
Ingeniero Agrónomo
Asesorias Agrícolas
C.C. 6315533
Tarjeta profesional: 5888
Teléfono: 3104272557

JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional
Universidad Santiago de Cali

Ginebra, febrero 27 de 2021.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICO

Que el Ingeniero Agrónomo **JAIR LEONARDO RINCON GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.650.261 expedida en el municipio de Ginebra - Valle, prestó sus servicios profesionales de ASISTENCIA TECNICA, en el cultivo de Uva Isabella de mi propiedad, desde enero 15 de 2010 hasta noviembre 25 de 2016 ubicado en la Vereda Zabaletas jurisdicción del Municipio de El Cerrito - Valle.

Atentamente,

Jorge Eliecer Corral Aramburo
JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
C.C. No.94.449.905 de Cali (Valle)

Celular 311-3016431
E-mail: jecorralaramburo@yahoo.es

La suscrita JEFE DE UNIDAD DE APOYO A LA GESTION del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que JAIR LEONARDO RINCON GARCIA identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 14650261, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.2717-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12-12-2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto
PLAZO (DESDE –HASTA)	12-12-2025 hasta 31-12-2025
VALOR	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.620.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	

	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.620.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el CONTRATO No. 4133.010.26.1.2717-2025.

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar acompañamiento profesional como Ingeniero Agronomo para realizar acciones de monitoreo y seguimiento a los acuerdos de Pago por Servicios Ambientales – PSA

2. Realizar las actividades relacionadas con la gestión documental direccionadas a la organización de documentos en medio magnético y físicos generados en el desarrollo del proceso de evaluación y/o seguimiento al cumplimiento de acciones concertadas en los Acuerdos Voluntarios formalizados en el marco de aplicación del Incentivo PSA y/o colaborar en las diferentes actividades de articulación institucional e interinstitucional que aporten a fortalecer la aplicación del incentivo de Pago por Servicios Ambientales

3. Las demás actividades que sean asignadas por la dirección del DAGMA y/o la Subdirección de Ecosistemas y UMATA, que tengan relación directa con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Avenida 5 AN # 20 N – 08 – Edificio Fuente Versalles – Piso 11 – Teléfono 6680583
www.cali.gov.co

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $7000, Pro Salud Departamental de $7000, Pro Desarrollo Urbano $ 2.100 y Pro cultura de $ 2.100.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Gracia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Gracia Redin – Contratista





